

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

01 de agosto de 2024 a las 08:30:00

Lugar de celebración

SALON DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Antonio Manuel Santana Yanes, Presidente

SECRETARIA

Dña. Rosa Nelly Rodríguez Acosta, TAG

VOCALES

D. Carlos Manuel Acosta Cabrera, Secretario accidental

D. Juan Antonio Martín Pérez, Interventor accidental

Orden del día

1.- Otros: 1231/2024 - 2 - Lectura del informe.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1231/2024 - Suministro de energía eléctrica para los edificios, instalaciones, dependencias y alumbrado público del Ayuntamiento de Villa y Puerto de Tzacorte

3.- Propuesta adjudicación: 1231/2024 - Suministro de energía eléctrica para los edificios, instalaciones, dependencias y alumbrado público del Ayuntamiento de Villa y Puerto de Tzacorte

Se Expone

1.- Otros: 1231/2024 - 2 - Lectura del informe.

La mesa indica lo siguiente:

Habiéndose procedido a la lectura de la aclaración de la licitadora ENDESA SAU sobre el importe ofertado en el criterio de precio por excedentes, se acepta la misma, quedando determinado que el importe de su oferta es 0,060 € xKwh.

Así mismo se procede a la lectura de la aclaración de la valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja de la licitadora ENDESA SAU donde expone que la oferta económica es correcta.

Se ha procedido a la lectura del informe de valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja de la licitadora ENDESA.
- La mesa acepta y se adhiere al informe.

Así mismo, al no haber respondido la licitadora ENERGY PLUS SOLUTIONS SL, se acuerda su exclusión directa del procedimiento.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1231/2024 - Suministro de energía eléctrica para los edificios, instalaciones, dependencias y alumbrado público del Ayuntamiento de Villa y Puerto de Tzacorte

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U.:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 89.581.01€ Valor aportado por la mesa: 89.581.01€
Puntuación: 70

- Suministro de luminarias tipo led: Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 10
- Precio ofertado por compensación de excedentes vertidos a red Valor introducido por el licitador: 0.06 Valor aportado por la mesa: 0.06 Puntuación: 5

- Plataforma electrónica y servicio de gestión personalizado de gestión: Valor introducido por el licitador: Asumo el compromiso Valor aportado por la mesa: Asumo el compromiso Puntuación: 15

- Suministro de luminarias tipo led : Suministra el máximo de luminarias (20) puesto que son marcadas las 3 opciones.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B72413248 ENERGY PLUS SOLUTIONS SL Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

Se procede a su exclusión al no haber contestado al requerimiento efectuado para justificar su oferta anormalmente baja.

3.- Propuesta adjudicación: 1231/2024 - Suministro de energía eléctrica para los edificios, instalaciones, dependencias y alumbrado público del Ayuntamiento de Villa y Puerto de Tazacorte

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, y por lo tanto procede al requerimiento de documentación conforme lo establecido en el PCAP, al licitador mejor valorado:

Orden: 1NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B72413248 ENERGY PLUS SOLUTIONS SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rosa Nelly Rodríguez Acosta
SECRETARIA



D./Dña. Antonio Manuel Santana Yanes
PRESIDENTE

